

Comunicado

Madrid, 22 de septiembre de 2020

El Comité Ejecutivo de CEOE se ha reunido este martes a las 9.00 horas y con carácter extraordinario para someter a consulta el principio de acuerdo alcanzado ayer en la mesa de Diálogo Social sobre la Ley que regulará el trabajo a distancia.

El Comité ha respaldado por unanimidad el texto definitivo, al que se ha llegado después de meses de trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo y los sindicatos mayoritarios.

CEOE y Cepyme entendemos que el teletrabajo es una forma de organización de los tiempos y los recursos cada vez más utilizada por las empresas y confiamos en que esta norma permitirá avanzar de forma ordenada en esta modalidad, especialmente una vez se supere la excepcional coyuntura en la que nos encontramos con motivo del COVID-19.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

